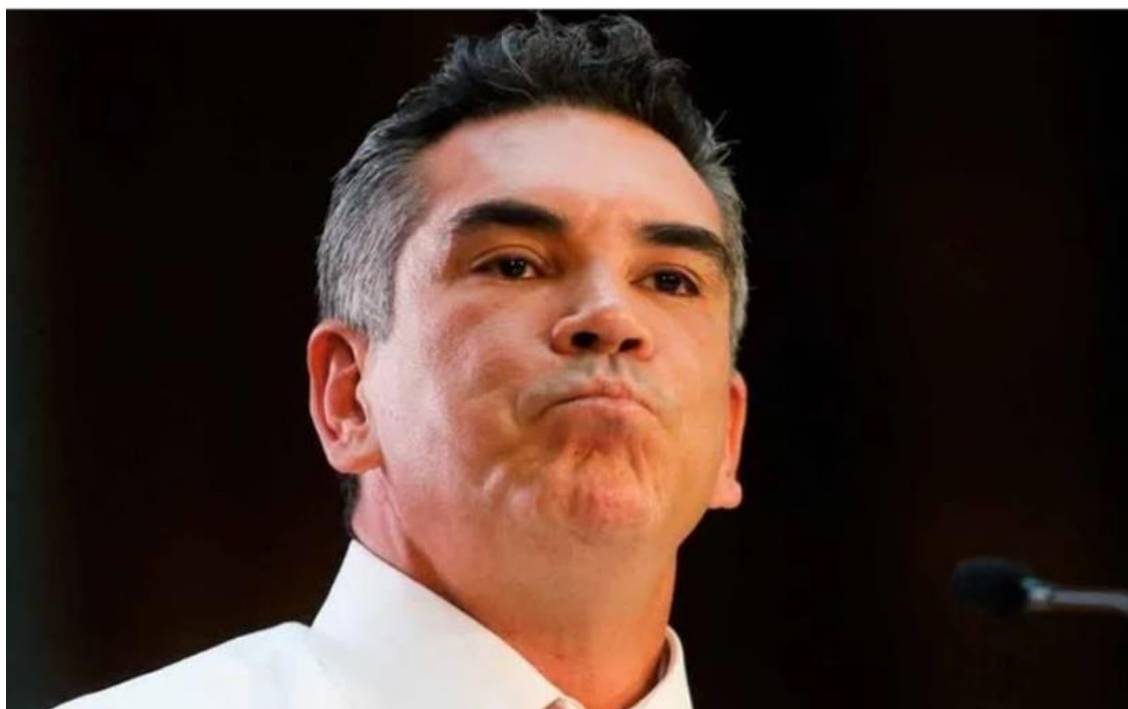




TEPJF ordena al INE revisar reelección de 'Alito' en el PRI



CDMX a 19 de julio, 2024.- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, ha solicitado que el Instituto Nacional Electoral (INE) revise las impugnaciones relacionadas con la reelección de Alejandro 'Alito' Moreno como dirigente del PRI. La resolución otorga un plazo de 10 días para que el INE se pronuncie sobre las modificaciones estatutarias realizadas durante la 24ª Asamblea Nacional del PRI.

<https://mayacomunicacion.com.mx/tepjf-ordena-al-ine-revisar-reeleccion-de-alito-en-el-pri/>